JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores :
Junta General de Accionistas
JOSGAVIM S.A..

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo # 321 de la **Ley de Compañias** y la Resolución # 90--1—3005, Publicada en el Registro Oficial # 485 de julio 24 de 1.990, Y en mi Calidad de Comisario Principal , de la Cia. JOSGAVIM S.A. . he podido examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002.

Tanto el Balance como el Estado Perdidas y Ganancias en relacion a las normas Legales , Estatutarias y reformatorias ejercidas por Administrador, considero en mi opinión que si se ha cumplido por no haber mayor movimiento y presentar dichos Estados en cero .

He, procedido a constatar la realidad de la Cia que no ha Podido realizar en este presente Año ningun Acto de comercio por la inestabilidad y crisis economica nacional e internacional con casi ninguna Personas Naturales o Jurídicas por no contar con lo recursos Economicos para Tal fin creado.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, y en por tal Consecuencia incluyo todas las pruebas, los Registro Contables claras evidencias de no Haber documentos que demuestren lo contrario.

Los estados financieros y de resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados . y al cierre de este ejercicio de la compañía dando cumplimiento según lo dispuesto en las leyes vigentes de lo cual resume que JOSGAVIM S.A.. Tendra que reaperturar e inyectar los ingresos necesarios para una buena marcha del presente negocio o solo se tendra la compañía sin movimiento Inactiva.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores Economicos y financieros que demuestran la inactividad de las operaciones .

INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS

	2. 001	2. 002	VARIACION	%
Ventas Netas	$ sin cifras	$ 2600.00	sin comparación	100%
Gastos Netos	sin cifras	2600.00		
Utilidad Neta	"	"	"	
Liquidez	"	"	"	
Ctas x Cobrar	"	"	"	

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas Generales de Accionistas realizada.

- 8 JUL. 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

En mi opinión, basada de lo anteriormente descrito los referidos Estados financieros presentan la real Situación Financiera de JOSGAVIM S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los resultado de sus operaciones fueron casi nulas ya que nunca ha podido cristalizar para tal propósito creada en los Estados de Perdidas y Ganacias por el año terminado a la fecha antes indicada de conformidad con las regulaciones Legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Super intendencia de compañias del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador / Representante legal de la Compañía, quedando a juicio de los señores Accionistas los hechos expuestos.

Cordialmente

ING COM CARLOS SÁNCHEZ R.
COMISARIO PRINCIPAL

- 8 JUL. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES